

IDENTIFICACIÓN Y FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	
Identificación del Tratamiento	VIDEOVIGILANCIA
Descripción de la Finalidad	<ul style="list-style-type: none"> GESTIÓN DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA DESTINADO A SALVAGUARDAR LA SEGURIDAD E INTEGRIDAD DE LAS INSTALACIONES Y DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y CONTROL LABORAL

DESCRIPCIÓN DE LAS CATEGORÍAS DE INTERESADOS/AS Y DE LOS DATOS PERSONALES.	
Interesados	PERSONAS QUE ACCEDEN O INTENTAN ACCEDER A LAS INSTALACIONES.
1.- Categorías de Datos Personales:	IMÁGENES; VOZ Y SONIDOS. CARACTERISITICAS FÍSICAS.

CATEGORÍAS DE LOS DESTINATARIOS A LOS QUE SE COMUNICARÁN LOS DATOS PERSONALES	
Categoría de Destinatarios:	<ul style="list-style-type: none"> FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CON COMPETENCIA EN LA MATERIA

LEGITIMACIÓN DEL TRATAMIENTO:
<p>ARTÍCULO 6.1.B) RGPD EL TRATAMIENTO ES NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE UN CONTRATO EN EL QUE EL INTERESADO ES PARTE O PARA LA APLICACIÓN A PETICIÓN DE ESTE DE MEDIDAS PRECONTRACTUALES.</p> <p>ARTÍCULO 6.1.F) RGPD EL TRATAMIENTO ES NECESARIO PARA LA SATISFACCIÓN DE INTERESES LEGÍTIMOS PERSEGUIDOS POR EL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO O POR UN TERCERO, SIEMPRE QUE SOBRE DICHOS INTERESES NO PREVALEZCAN LOS INTERESES O LOS DERECHOS Y LIBERTADES FUNDAMENTALES DEL INTERESADO QUE REQUIERAN LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.</p>

MEDIDAS DE SEGURIDAD:
DE ACUERDO CON EL ART. 32 DEL RGPD 2016/679, EL RESPONSABLE HA REALIZADO UNA EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS PARA PODER GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LOS INTERESADOS. EN BASE A DICHA EVALUACIÓN, SE HAN ADAPTADO LAS MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS NECESARIAS QUE SE HAN REFLEJADO EN EL INFORME DE ANÁLISIS DE RIESGOS CORRESPONDIENTE.

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS:
NO SE PREVÉN TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS.

TIPOLOGÍA DE DATOS
DATOS NORMALES.

PLAZO DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS:
LAS IMÁGENES SE ALMACENARÁN DURANTE EL PLAZO MÁXIMO DE UN MES, CON EXCEPCIÓN DE LAS IMÁGENES QUE SEAN APORTADAS A LOS TRIBUNALES Y A LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD.